

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA" RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 299-2009/MDCA

Cerro Azul, 30 de Diciembre de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO: la renuncia formulada mediante carta de fecha 30/12/09, por el Sr. LUIS ARMANDO MENESES GUTIERREZ, al Cargo de Confianza de GERENTE DE ADMINISTRACION, encargado por Resolución de Alcaldía Nº 008-2008//MDCA, de fecha 12 de enero del 2008;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Nº 276, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90PCM, establece que la designación consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente.

Que, estando a que el mismo es un cargo de confianza y con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, artículo 20º inciso 17), y;

De conformidad con el Art. 185º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90PCM;

RESUELVE:

<u>Artículo Primero</u>.- Aceptar la renuncia a partir de 31 de diciembre del año 2009, formulada por el Sr. <u>LUIS ARMANDO MENESES GUTIERREZ</u> quién se desempeñaba en el Cargo de Confianza de **Gerente (e) de Administración** de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul; dándole las gracias por los servicios prestados.

<u>Artículo Segundo</u>.- Encargar a quien asuma la responsabilidad en la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Juana Raspa de Pain Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul